



DOI:<https://doi.org/10.58210/rcdap155>

**EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DEL MONTE ARABÍ (YECLA. MURCIA).
25 AÑOS DE GESTIÓN PATRIMONIAL**

THE ARCHAEOLOGICAL COMPLEX OF MOUNT ARABÍ (YECLA. MURCIA).
25 YEARS OF ASSET MANAGEMENT

LIBORIO RUIZ MOLINA

Museo Arqueológico Cayetano de Mergelina (Yecla, España)

liborio.ruiz@yecla.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8093-0758>

Recibido: 5-10-23 **Aceptado:** 30-11-23 **Publicado:** 1-1-24

Resumen

El presente artículo muestra las distintas intervenciones practicadas para la conservación, protección y gestión del Complejo Arqueológico del Monte Arabí de Yecla (Murcia), haciendo especial incidencia en las manifestaciones de arte rupestre: pinturas de Cantos de Visera y Cueva del Mediodía, y Cazoletas (grabados del Arabilejo). Se ha procurado una gestión de calidad que garantice por una parte el respeto a los valores del patrimonio y, de otra, las normas de uso para que ambas posibiliten la conservación y la producción de beneficios, tanto económicos como sociales. Ello nos ha obligado a establecer unos criterios de evaluación que contemplen, al menos, los siguientes criterios: el valor del bien, y la importancia material e inmaterial que se le atribuye; el potencial de preservación, es decir, si contiene condiciones para el mantenimiento y el incremento del valor que se le supone; la información transmitida, es decir, la capacidad para dar a conocer al público los valores del lugar, y por último, los servicios proporcionados, o los que es lo mismo las actividades que fomenten el disfrute del bien patrimonial.

Palabras claves

Monte Arabí, pintura rupestre, grabados rupestres, gestión de patrimonio

Abstract

This article shows the different interventions carried out for the conservation, protection and management of the Archaeological Complex of Monte Arabí de Yecla (Murcia), with special emphasis on the manifestations of rock art: paintings from Cantos de Visera and Cueva del Mediodía, and cazoletas (engravings from Arabilejo). Quality management has been sought that guarantees, on the one hand, respect for heritage values and, on the other, the rules of use so that both enable conservation and the production of benefits, both economic and social. This has forced us to establish evaluation criteria that contemplate, at least, the following criteria: the value of the asset, and the material and immaterial importance attributed to it; the preservation potential, that is, if it contains conditions for the maintenance and increase in the value that is assumed; the information transmitted, that is, the ability to make the public aware of the values of the place, and finally, the services provided, or what is the same, the activities that promote the enjoyment of the heritage asset.

Key words

Monte Arabí, rock paintings, rock engravings, heritage management

Introducción

Es sin duda el arte rupestre -pinturas y grabados- el que mediatiza al conjunto de bienes patrimoniales -arqueológicos, paleontológicos, medioambientales y paisajísticos- que contiene este espacio considerado mágico, simbólico y de identidad, para las actuales gentes que habitan la actual ciudad de Yecla, y que sin duda, también, trasciende más allá de sus propios límites territoriales.

Antes de entrar en materia, creo necesario hacer algunas reflexiones sobre estas manifestaciones artísticas que nos conducen a plantearnos interrogantes irresolutas y que como tales contribuyen a afianzar esa magia que nos envuelve en el mismo momento que ponemos los pies en este paraje. Es sin lugar a dudas un espacio cargado de sensibilidad, dramático a veces, que no pierde el sentido de espacio representativo, y que adquiere de manera rotunda un sentido de extraordinaria espiritualidad respondiendo a nociones y emociones complejas trasmutadas de forma complaciente con la calidad luminosidad mediterránea. Esto es, son registros de sensaciones que adquieren un sentido, pues los elementos que de ella forman parte contienen conocimientos, valores, conceptos, ideas, que

los propios sentidos no pueden sujetar o sustentar , si no es a través de la memoria, es decir , del tiempo¹.

La ejecución del arte rupestre (pinturas y grabados también en nuestro caso) debieron responder a un conjunto de necesidades, vitales si se quiere, de los diversos grupos humanos que ocuparon, gestionaron y patrimonializaron un amplio territorio hace al menos unos 10.000 años², y que expresaron a través de la representación de estos signos o figuras de marcado carácter identitario una clara intención de continuidad, de supervivencia a lo largo del tiempo. Podríamos asumir, por tanto, que el espacio donde se pinta o se graba es sin lugar a dudas un lugar sagrado donde se ofrece para recibir. Lo pintado o lo grabado debió considerarse el vehículo apropiado para estos grupos humanos que permitía asegurar su protección o garantizar la fertilidad en un sentido amplio y genérico³, lo que contribuyó a consolidar y afianzar esa necesidad patrimonializadora de un territorio. Pero además las representaciones de este arte nos permiten vislumbrar diversos estadios evolutivos de carácter cultural de estos grupos humanos de la Prehistoria. Así se desprende de la narrativa de las escenas representadas que muestran actividades propias de la vida cotidiana: la caza, el pastoreo, actividades agrícolas de recolección. la guerra, las danzas rituales, etc... Podemos igualmente intuir en ellas momentos de grandes transformaciones económicas que comportaron cambios y avances tecnológicos sustanciales: la transición del Paleolítico al Neolítico y de este a la Edad del Bronce, o lo que es lo mismo de grupos de cazadores a grupos de agricultores y ganaderos, y de estos a sociedades conocedoras de la metalurgia en un espacio de tiempo relativamente corto en la cadena evolutiva de la especie humana, tan solo 5.000 años⁴.

El complejo arqueológico del Monte Arabí ocupa un espacio relativamente poco extenso (600 Ha aproximadamente), donde se concentran tres estaciones con arte rupestre: Cantos de Visera y Cueva de Mediodía (pintura), y Arabilejo o Cerro de los Moros (grabados). En este último y en su cima se instala un poblado fortificado de la Edad del Bronces (siglos centrales de II milenio a. C). En su conjunto debemos considerarlo un magnifico exponente del denominado Arte Rupestre del Arco Mediterráneo, en especial Cantos de Visera donde se nos muestra en toda su grandeza esta manifestación pictórica, donde observamos una alta concentración de figuras que representan todos los estilos artísticos conocidos y admitidos para este arte, que por otro lado cuenta con un contexto arqueológico

¹ L. Ruiz Molina, "A modo de epílogo y a propósito del centenario de Cantos de Visera: Reflexiones sobre el Arte Rupestre: El Monte Arabí de Yecla (Murcia)". Yakka. Revista de Estudios Yeclanos num 19 (2012): 281.

² L. Ruiz Molina, "Consideraciones sobre el contexto material del Arte Rupestre en la región de Murcia. El Monte Arabí de Yecla (Murcia)". Yakka. Revista de Estudios Yeclanos num 9 (2000): 27-32.

³ L. Ruiz Molina, "A modo de epílogo y a propósito...", 2012, 282.

⁴ L. Ruiz Molina y J. C. Puche Carpena, *Ars Rupestris, Monte Arabí (Yecla)*. Serie divulgación num 3. Murcia: Museo Arqueológico Municipal, 2019.

bien definido⁵. El propio Monte Arabí ha sido sometido durante años a un intensa labor prospectiva, lo que nos ha permitido globalizar en toda su extensión el extraordinario valor no solo arqueológico sino también paleontológico que contiene, como podemos comprobar en la pródiga producción bibliográfica producida a raíz del descubrimiento de las pinturas rupestres de Cantos de Visera en el año 1912.

Tal vez sea el tiempo ya de excavar el depósito arqueológico de Cueva de Mediodía o de cantos de Visera⁶ o del campo de cazoletas (grabados) al pie del Arabilejo⁷, o el propio poblado fortificado de su cima, pieza esta última que consideramos fundamental, clave, para entender el uso y la explotación, en definitiva, la gestión de este territorio durante el Calcolítico y la Edad del Bronce (III-II milenio a. C).

1. La Hoja de ruta (1999-2023)

Como punto de partida, y para centrar en buena medida el objeto último de este trabajo, considero acertadas las consideraciones que Manuel Olcina Doménech hace respecto a la puesta en valor y musealización de un yacimiento arqueológico. Cito textualmente:

“Partiendo de una postura de respeto a todo bien cultural, en un yacimiento arqueológico se pueden dar básicamente dos opciones una vez que se ha exhumado total o parcialmente. En primer lugar si se pretende que su uso no trascienda al ámbito científico, las operaciones de obligatoria y estricta aplicación serían las de conservación

⁵ L. Ruiz Molina, “Consideraciones sobre el contexto material...”, 2000, 29-31.

⁶ En diciembre de 2010 se efectuaron dos sondeos en Cantos de Visera a pie de los paneles pictóricos, cuyo informe técnico está en preparación. Podemos adelantar que el resultado no fue el esperado. La potencia de sedimentación apenas si alcanza 0,30 m por término medio y los dos cuadrantes de 1,5 m x 1, m aportaron un registro arqueológico que carece de toda fiabilidad en cuanto que junto a los escasos materiales cerámicos (posiblemente eneolíticas) y junto a las también escasas muestras de industria lítica (pequeñas lascas) aparecían asociados a fragmentos de ladrillos de factura moderna. Tal circunstancia se debe a la presencia de madrigueras de conejos que han alterado sustancialmente todo el depósito original. Quizás deberían plantearse en el futuro nuevos sondeos en el espacio exterior inmediato de Cantos, con vistas a poder obtener un registro arqueológico más completo y fiable desde el punto de vista material y paleoambiental.

⁷ En el año 2008 efectuamos un trabajo de limpieza y documentación del campo de cazoletas que se sitúa al pie del Arabilejo en su falda SE y cuya extensión se estima en unos 600 metros cuadrados. El resultado de aquel trabajo fue la identificación y documentación de 65 grupos con un total de 774 grabados o cazoletas que se ordenaban alrededor de 17 calderones, tres de ellos de gran formato. Los calderones recordemos que son cavidades naturales, retocadas o acondicionadas por el hombre cuya función era la de almacenar agua de lluvia, sirviendo tanto para el consumo humano como animal. En la cima del Arabilejo, donde queda instalado el poblado fortificado de la Edad del Bronce, muestra un magnífico ejemplo de calderón acondicionado por el hombre con una clara función de cisterna o contenedor de agua de lluvia.

preventiva o activa, con variedad de procedimientos según la naturaleza y características del espacio a proteger. El objeto ha de ser asegurar la permanencia y continuidad de los restos descubiertos. Puesto que en este aspecto el fin inmediato y definitivo no es el de comunicar al público no especialista su significado (en todos los sentidos), los trabajos a realizar serían básicamente de limpieza, consolidación y mantenimiento. El mensaje principal que transmitir es el de la pura conservación. La estética de los materiales empleados sobre los propios restos o aquellos que se añaden para asegurar su permanencia son de importancia secundaria, siempre, claro está, que sean compatibles con los vestigios que se pretenden conservar y no comprometan su estabilidad.

En cambio si se pretende que el yacimiento adquiera un uso social, que sea musealizado, la estricta conservación o la mínima intervención, creemos que no serían suficientes, han de ser superadas. Si se pretende que el mensaje del yacimiento o resto arqueológico sea comprendido o apreciado por amplios sectores sociales, objetivo de las grandes inversiones que ha de ser implementadas, es necesaria la intervención con el objetivo de hacerlo legible, máxime cuando el yacimiento arqueológico es un espacio complejo por lo fragmentario de su realidad”⁸.

Efectivamente, éste debería ser el objetivo último de cualquier yacimiento arqueológico, cuya viabilidad para su puesta en valor sea probada como así sucede con el complejo arqueológico del Monte arábí, es decir, ponerlo en uso público; dotar al espacio de significado, darle un valor social reconocible por parte de la comunidad que ha de gestionarlo. De manera que solo así cobra un sentido completo las actuaciones arqueológicas pues trascienden más allá de la propia comunidad científica. Para ello las decisiones que se tomaron, entendemos, fueron certeras y encaminadas al acondicionamiento, la accesibilidad y la información apropiada, esto es, hacer inteligible el bien patrimonial a amplios sectores de la sociedad. Bajo este prisma es, en mi opinión, como debemos entender la gestión de los bienes patrimoniales.

Resulta una obviedad que esa necesidad de uso de los bienes patrimoniales ha surgido en tiempos relativamente recientes, quizá por la propia naturaleza de nuestro devenir histórico, basado en el cambio evolutivo y en la memoria que lo documenta, y su uso; la necesidad de usarlo mucho tiene que ver

⁸ M. Olcina Doménech, "De la conservación a la presentación. El tratamiento de los restos: reintegrar, reconstruir y recrear". Actas del III Congreso Internacional de Musealización de yacimientos arqueológicos. De la excavación al público. Procesos de decisión y creación de nuevos recursos. Zaragoza: Institución Fernando el Católico y Ayuntamiento de Zaragoza, 2005, 67.

con la propia economía de mercado en la que nos encontramos inmersos. Hemos pasado de una percepción del patrimonio cultural en que se valoraba como monumento o memoria del pasado a ser contemplado como recurso⁹. Bien es cierto, y en eso sí hemos sido muy comedidos, ya que en ocasiones puede resultar que el recurso exceda de sus posibilidades y acabe por desvirtuar de manera grotesca esa memoria material o inmaterial del pasado. Para evitar esto, el uso desmedido de los bienes patrimoniales, hemos procurado una gestión de calidad que garantice por una parte el respeto a los valores del patrimonio y, de otra, las normas de uso para que ambas posibiliten la conservación y la producción de beneficios, tanto económicos como sociales. Ello nos ha obligado a establecer unos criterios de evaluación que contemplen, al menos, los siguientes criterios: el valor del bien, y la importancia material e inmaterial que se le atribuye; el potencial de preservación, es decir, si contiene condiciones para el mantenimiento y el incremento del valor que se le supone; la información transmitida, es decir, la capacidad para dar a conocer al público los valores del lugar, y por último, los servicios proporcionados, o los que es lo mismo las actividades que fomenten el disfrute del bien patrimonial.

El camino lo iniciamos en el año 1988, año en el que se pretendía abrir una cantera de mármol con la aquiescencia del entonces propietario del monte. Esta amenaza produjo una fuerte movilización social en la ciudad de Yecla, vuelta a reproducir en el año 2017 ante la amenaza, en esta ocasión, de instalación de una macro granja porcina en sus proximidades y que en principio solo quedó en el intento. En la primera ocasión y como medida preventiva para su protección solicitamos a la entonces Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia la apertura de expediente de declaración de entorno BIC, cuyo expediente se resolvió favorablemente diez años después¹⁰. A ello se uniría por esas mismas fechas la Declaración de Patrimonio Mundial de Arte Rupestre del Arco Mediterráneo en cuyo expediente se incluyen las estaciones con arte rupestre de Cantos de Visera y Abrigo de Mediodía del Monte Arabí. Poco tiempo después se concluía con el proceso de municipalización del Monte Arabí siendo adquirido por el Ayuntamiento de Yecla.

En el año 2000 elaboramos un informe en el que se contemplaban los valores naturales y arqueológicos, y el interés singular desde el punto de vista ambiental, científico, educativo, estético, paisajístico y recreativo de este paraje. Este informe se preparó con la intención de que sirviera de argumento a la petición de declaración de espacio natural protegido por parte de la Dirección General del Medio Natural de la Comunidad Autónoma de Murcia. Objetivo conseguido en el

⁹ M. González Méndez, Investigación y puesta en valor del patrimonio histórico: planteamientos y propuestas desde la Arqueología del Paisaje. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 19.

¹⁰ BORM. Decreto número 79 de 28 de diciembre de 1998.

año 2016¹¹.

Para el año 2005 desde la Concejalía de Cultura de Yecla, a través del Museo Arqueológico Municipal, se encarga la elaboración del Documento Base para la Puesta en Valor del Monte Arabí. El documento se desarrolla en función de cuatro premisas u objetivos básicos:

1º. Conservación bienes patrimoniales reconocidos en este espacio: bienes arqueológicos, paleontológicos y ecológicos. El objeto era y es, acercar el pasado histórico y los valores ecológicos y medioambientales a la sociedad, con el fin de potenciar una labor de concienciación orientada a la conservación y protección de nuestro patrimonio cultural.

2º. Potenciación de la investigación como herramienta que permite avanzar en el conocimiento del bien patrimonial y de su conservación.

3º. Programas de difusión y promoción de nuestra localidad como punto de atracción hacia bienes de contrastada singularidad tanto culturales como medioambientales.

4º. Proponer una nueva vía económica para Yecla basada en la oferta cultural y de espacios naturales como alternativa a la oferta turística tradicional.

El Documento base contemplaba una temporalización de las acciones entre los años 2004 y 2020, y que se han venido desarrollando a lo largo de este tiempo de la siguiente manera:

Primera fase (2004-2006). Se realizaron los correspondientes trabajos de documentación de los bienes naturales y culturales, incluyendo un análisis de su estado de conservación. En el caso del arte rupestre se realizaron trabajos de documentación gráfica de Cantos de Visera y Cueva del Mediodía con la revisión y elaboración de nuevos calcos de las pinturas que fueron realizados por Ana Alonso Tejada y Alexander Grimal¹² (Alonso y Grimal, 2012: 109-132).

Segunda fase. (2007). Elaboración Proyecto Puesta en Valor (I): accesos, zonificación, usos y aprovechamiento, y medidas de conservación preventiva.

Tercera fase (2008). Elaboración Proyecto Puesta en Valor (II): intervención en bienes de interés arqueológico: El Arte Rupestre: pinturas y grabados. En este

¹¹ Declaración de Monumento Natural del Monte Arabí (Yecla. Murcia). BORM Decreto número 13/2016 de 2 de marzo de 2016.

¹² A. Alonso Tejada y A. Grimal Navarro, "Arte Rupestre prehistórico en el Arabí (Yecla). Aportaciones al centenario del primer hallazgo de la Comunidad de Murcia". Yakka. Revista de estudios Yeclanos num 19 (2012): 109-132.

último caso se realizó una intervención arqueológica de campo con la limpieza y documentación del campo de cazoletas (grabados rupestres) situadas en el Arabilejo.

Cuarta fase (2009-2021). Ejecución Proyecto Puesta Valor. Quedó dividido en dos periodos:

Primer periodo 2009-2012. Financiado a través del Plan de Dinamización Turística de la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Nordeste, por un importe de 325.000 €. Mejora de los accesos y circulación: rutas, áreas de descanso, estacionamiento, viales de evacuación y señalización.

Intervención en las pinturas rupestres del Cantos de Visera: cerramientos, documentación digital de las pinturas, análisis pigmentos, limpieza y consolidación de las pinturas y sondeo arqueológico a pie de abrigo.

Segundo periodo 2013-2021. Acondicionamiento del albergue y centro de acogida de visitantes e intervención en pintura rupestres del Abrigo de mediodía: cerramientos, documentación digital de las pinturas, análisis de los pigmentos, y limpieza y consolidación de las pinturas.

2. La intervención sobre las pinturas rupestres

2.1. Puntos de interés

2.1.1. Cantos de Visera (UTM: X 649667; Y: 4284931).

Estación de arte rupestre (pintura) incluida en la Declaración de Patrimonio de la Mundial para el Arte Rupestre del Aro Mediterráneo por la UNESCO en el año 1998. Las pinturas rupestres se encuentran en dos abrigos rocosos, producto del desprendimiento de los acantilados próximos, donde podemos contemplar algo más de un centenar de figuras pintadas en una amplia variedad estilística. El primer abrigo contiene cuarenta figuras de estilo naturalista representando fauna en exclusivo: toros, caballos, carpidos... El color empleado con mayor frecuencia en este abrigo es el rojo con impurezas en la mezcla, lo que aporta variantes tonales tendentes al negro. En cuanto al segundo de los abrigos muestra setenta figuras entre las que destacan las representaciones de fauna como toros, ciervos, équidos, carpidos y aves de estilo naturalista. Junto a aquellas otras figuras de estilo esquemático, tales como líneas quebradas, serpentiformes, cruciformes, puntiformes, reticulados... Como en el primer abrigo es el rojo en color predominante, tendente, debido a las impurezas, a colores negruzcos. El conjunto de pinturas de este segundo abrigo nos situarían en una secuencia cronológica entre el VI y el II milenio a.C., siendo el naturalista levantino quizás el más representativo y que nos situaría en un momento de transición Neo-Eneolítico, a caballo entre en IV y III milenio a.C.

2.1.2. Cueva del Mediodía. (UTM: X 649667; Y 4284664).

Estación de arte rupestre (pintura) incluida en la Declaración de Patrimonio Mundial para el Arte Rupestre del Arco Mediterráneo por la UNESCO en el año 1998. Las pinturas rupestres se encuentran en un enorme saliente que sirve de marquesina a una planicie de varias decenas de metros, en cuyo fondo se sitúan varios refugios; en dos de los cuales se localizan las pinturas. En el refugio principal se aprecian tres grupos de pinturas de tonalidades diferentes:

- Figuras en color rojo oscuro. Línea horizontal en zig-zags y un grupo de figuras humanas con los brazos entrelazados.
- Figuras amarillas. Agrupadas en la parte inferior izquierda del panel, y en número de tres: una figura humana, una figura en forma de palmera muy estilizada y un doble báculo simétrico.
- Figuras de color rojo. Se representan báculos en posición simétrica. Una figura ecuestre muy estilizada, dos figuras humanas, dos figuras trazadas con un eje central y numerosas ramificaciones arqueadas, la representación de un cáprido y sobre éste una doble hacha y dos idolillos oculados.

Esta manifestación pictórica podría situarnos en el tránsito del III al II milenio a.C.

2.1.3. El Arabilejo y sus cazoletas. (UTM: X 649113; Y 4283898).

Los grabados rupestres denominados cazoletas y que se sitúan al sur del denominado Arabilejo, pequeño monte con amplia planicie en su cima y de 900 metros de altitud debemos considerarlo como parte del arte rupestre levantino. La técnica emplea para su elaboración es la del piqueteado, descascarillado y abrasión de la roca. El campo de cazoletas del Arabilejo cuenta con más de medio centenar de formaciones de pequeñas cazoletas semiesféricas unidas con finos canalillos serpentiformes. Sin lugar a dudas, esta manifestación del arte rupestre no puede entenderse, en nuestro caso, sin una relación directa con el poblado fortificado de la cima del propio Arabilejo. Una veintena de cabañas conformaría un pequeño núcleo de población, que mantuvo una actividad de economía agropecuaria en torno a los siglos centrales del II milenio a.C.¹³

2.2. Diagnóstico previo

El diagnóstico efectuado sobre las pinturas de Cantos de Visera y el Abrigo del Mediodía fue realizado por los expertos en restauración Eudald Guillamet y Laura Ballester, y en ambos casos venían a ser coincidentes en que el alto grado

¹³ L. Ruiz Molina, "Monte Arabí". Los Campos de Trabajo de Arqueología en la Región de Murcia. (Murcia: Ediciones Tres Fronteras, 2008), 127-147.

La roca de la parte inferior de los abrigos (Cantos de Visera y Cueva del Mediodía) estaba recubierta por una importante película de polvo depositada por efecto del viento. Todo ello aconsejaba que la intervención prioritaria fuera fijar todas las partes que presentan riesgo de caída. Cada tipo de patología debería tratarse de forma distinta. Se debían utilizar materiales inertes que sean compatibles con la roca y que no modificasen su morfología. En las zonas que presentaban pulverulencias se recuperó la cohesión de la roca por medio de impregnaciones de nano partículas de hidróxido cálcico disueltas en alcohol etílico. En las micro fisuras se inyectó cal hidráulica NHL 3,5 buscando una buena penetración y fluidificándola si era necesario. Se escogió un tipo de cal de alto contenido en iones silicio para dar más consistencia a la roca fisurada. Las fisuras de mayor tamaño se rellenaron con morteros de cal apagada y arena puzolánica, entonándolos al secar, con arcillas para darles un tono acorde con la pátina de la roca. La parte inferior del abrigo se limpió de polvo por medio de brochas, pulverización de agua, cepillado y esponjas¹⁴ (Figuras 2 a 5).

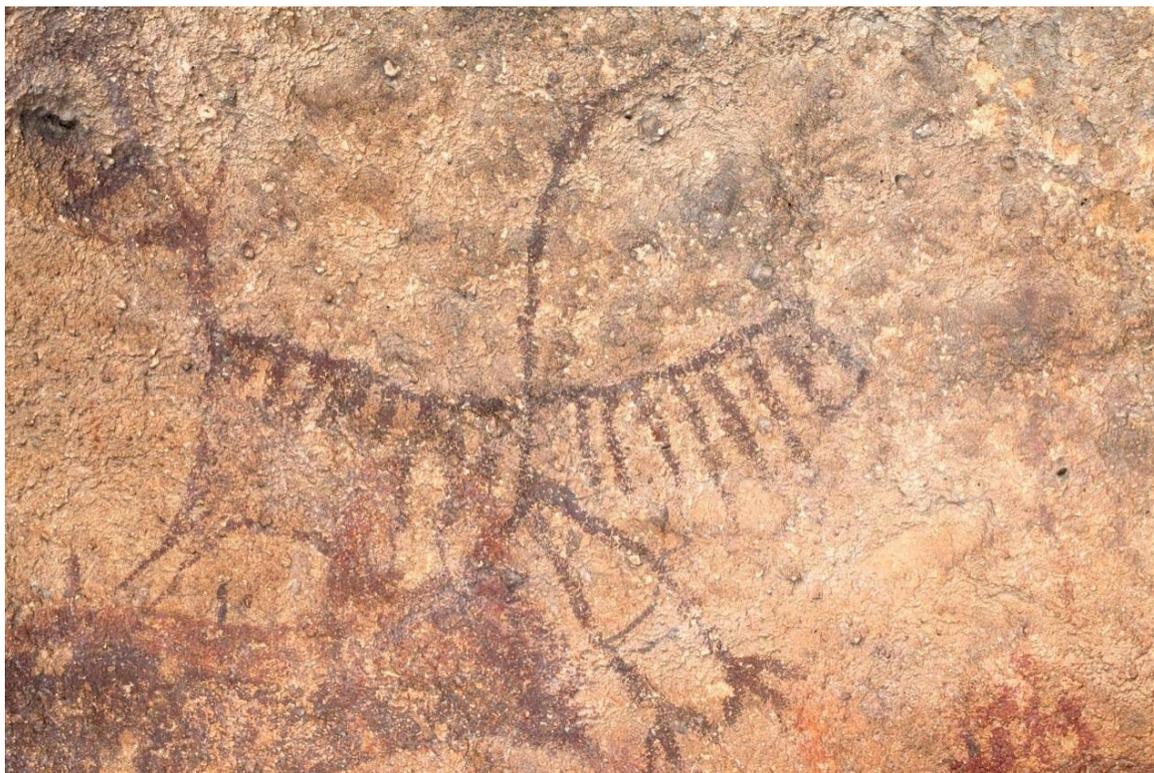


Figura 2

Cantos de Visera II. Motivo central. Representación de ave zancuda. Foto MAYE

¹⁴ L. Ruiz Molina, "Intervención en el Complejo Arqueológico del Monte Arabí (Yecla): Cerramiento, limpieza y consolidación de las pinturas rupestres de la Cueva del Mediodía". Actas de las XXVIII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Murcia: Ediciones Tres Fronteras, 2022, 17-30.



Figura 3
Cantos de Visera II. Representación de posible vaca preñada y trabada.
(Fotografía MAYE)

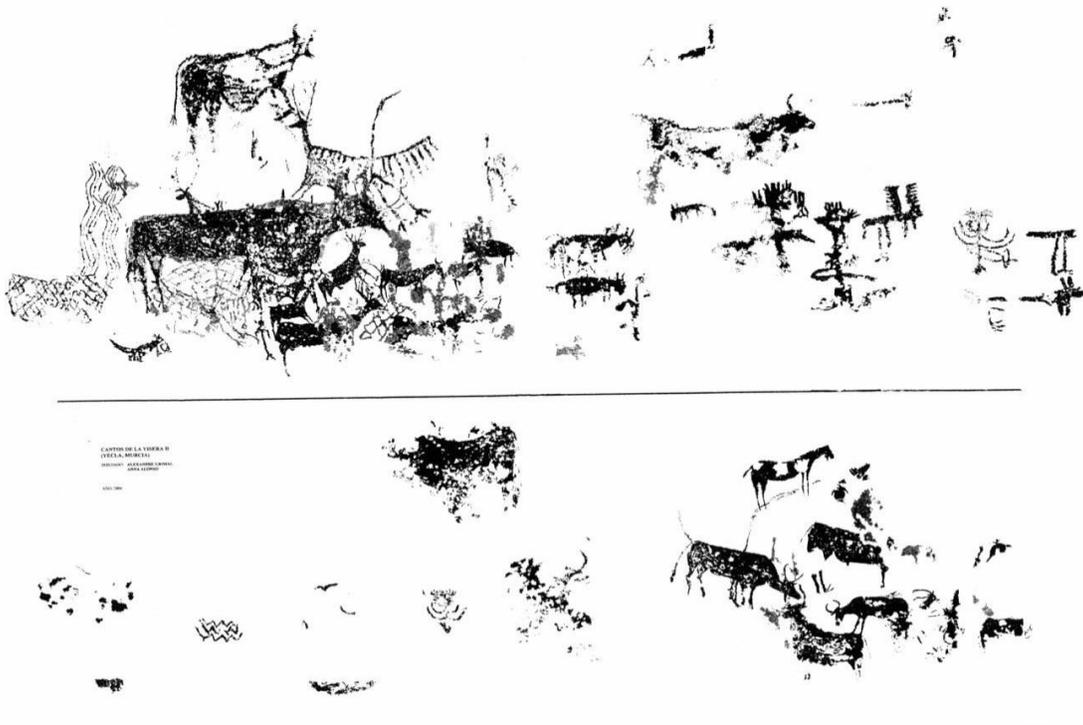


Figura 4
Calcos Cantos de Visera II. Monte Arabí (Según Alonso y Grimal, 2005)

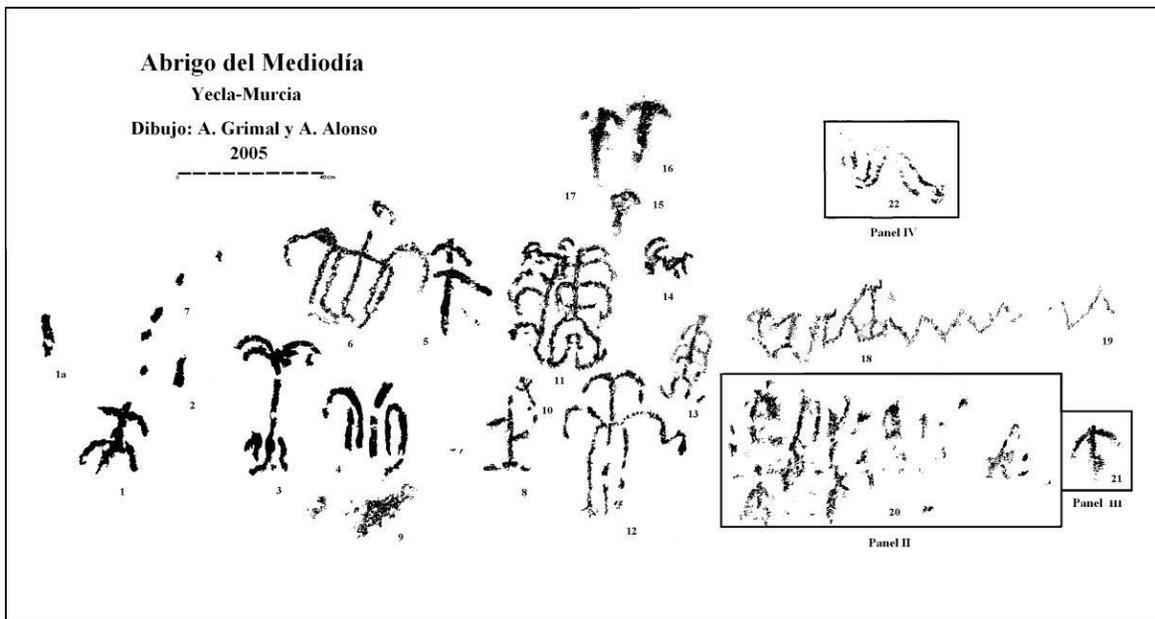


Figura 5
Cueva del Mediodía. Monte Arabí (Según Alonso y Grimal, 2005)

3. Los cerramientos

Previa a la intervención apuntar que los abrigos se encontraban cercados, por un muro de mampostería y un enrejado metálico, con una pequeña puerta fácilmente franqueable, para el caso de Cantos de Visera y un simple enrejado en uno de los paneles que contenía pinturas para el caso de Mediodía. Tanto los cerramientos existentes en Cantos de Visera como el de la Cueva del Mediodía entendíamos que no ofrecían ni la seguridad ni la imagen adecuada para el alto valor patrimonial que contenían.

Las directrices marcadas para el nuevo cercado de los nuevos cercados se marcaron en la intervención sobre Cantos de Visera, entre los años 2010 y 2012, es decir, la construcción de un nuevo vallado con una mayor integración en el entono. De forma sinusoidal el nuevo cercado se adapta a las trazas del terreno como una sucesión lineal y orgánica de filamentos erguidos de metal, anclados directamente al suelo. Entendemos que con ello se permeabilizan las vistas y las pinturas protegen con eficacia. Alejándonos de las pinturas, conseguimos también crear un espacio de transición mucho más natural para el visitante. Por otro lado, con la retirada de los antiguos enrejados se contribuye a reducir el peligro de deterioro de las propias pinturas, ya que por su propio estado y técnica constructiva de estos enrejados habían provocado varias fisuras entre la obra y la roca, lo que estaba provocando que las aguas de lluvia y las sales que arrastra fueran arrastradas hacia los motivos pictóricos.

Las condiciones orográficas del terreno condicionaron la disposición del cercado, presentando una construcción irregular adaptada a la propia disposición del terreno. De manera que la visual de los abrigos en su totalidad se apreciable sin ningún elemento ajeno al propio abrigo, tal y como sucedía con el antiguo enrejado (Figuras 6 a 11).

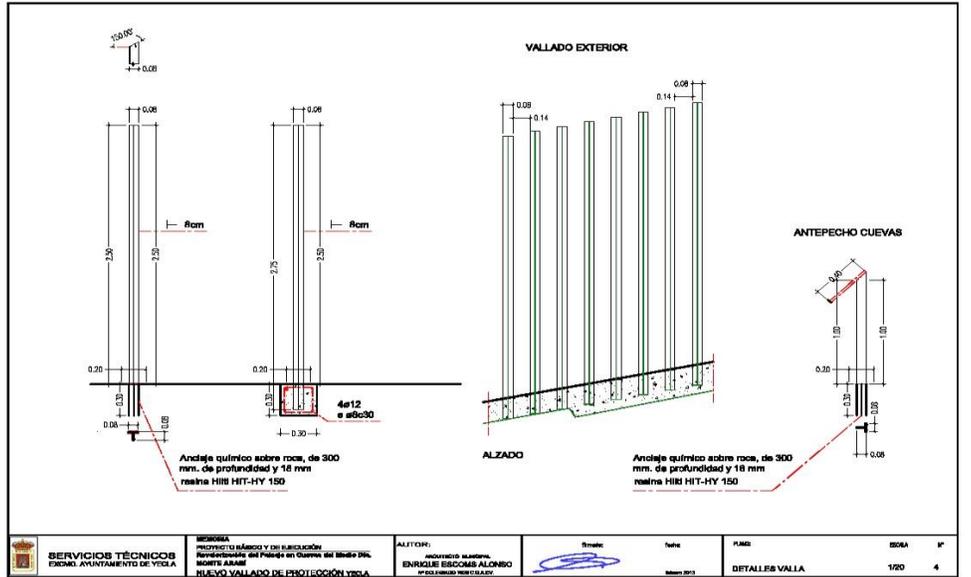


Figura 6
Detalle perfiles del cerramiento. Vallado exterior



Figura 7
Cerramiento Cantos de Visera. Monte Arabí. Vallado exterior. Foto MAYE

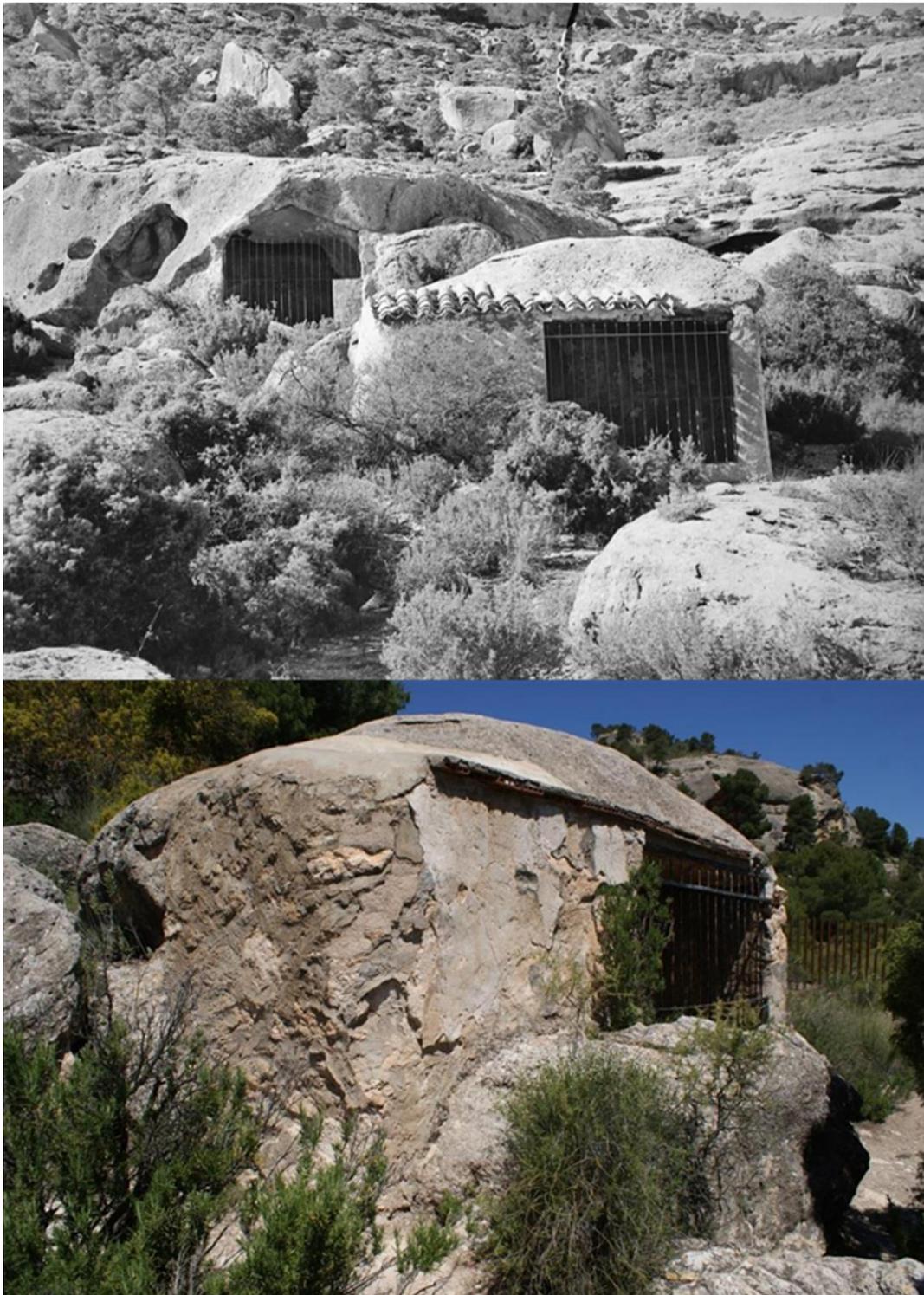


Figura 8
Antiguo cerramiento interior. Cantos de Visera I. Monte Arabí. Foto MAYE



Figura 9

Eliminación cerramiento interior de Cantos de Visera I. Monte Arabí. Foto MAYE



Figura 10

Antiguo cerramiento interior. Cantos de Visera II. Monte Arabí. Foto MAYE

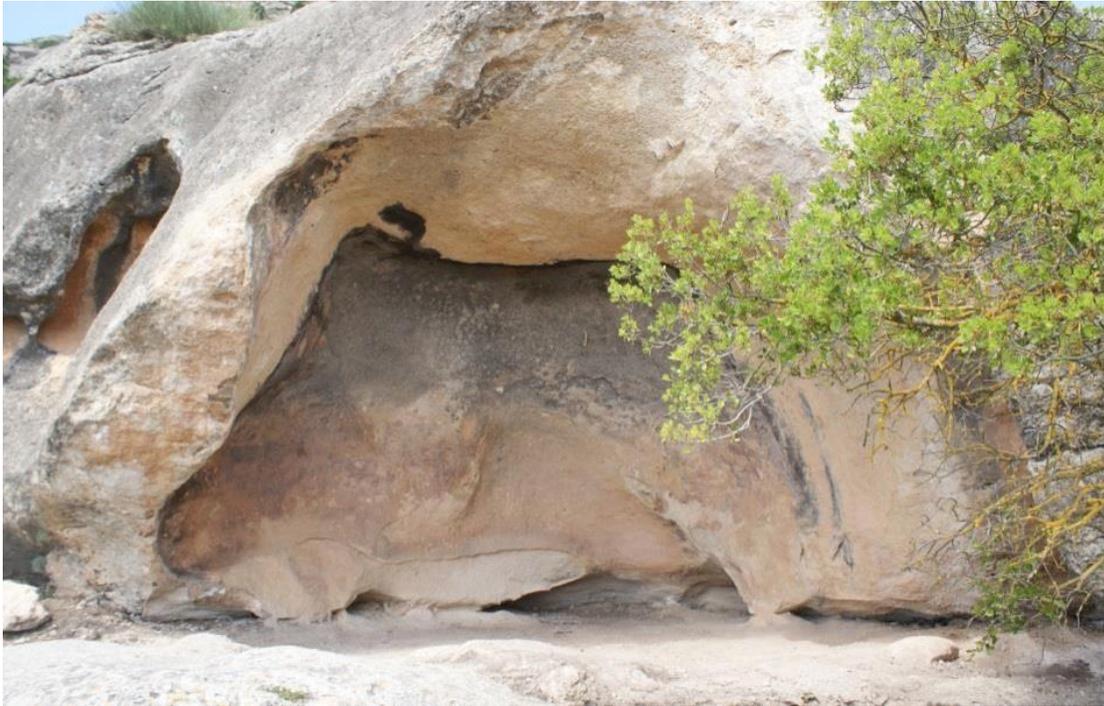


Figura 11

Eliminación cerramiento interior de Cantos de Visera II. Monte Arabí. Foto MAYE

4. La intervención sobre las pinturas

La intervención en las pinturas de Cantos de Visera (2011) como en el Abrigo del Mediodía (2020) corrieron a cargo de los técnicos restauradores Laura Ballester Casañ y Eudald Guillamet¹⁵.

Como ya se indicó el estado de conservación del conjunto de pinturas de Cantos de Visera y del abrigo del Mediodía era de gran fragilidad. El soporte pétreo presentaba todo tipo de alteraciones de origen natural ocasionadas por la evolución geológica de la cavidad. La conjunción de corrientes de aire con la cristalización de sales superficiales y la interacción de fenómenos de origen biológico habían ido produciendo importantes desprendimientos en la superficie de la roca, que presentaban fisuras, descamaciones, pulverulencias, etc... y que afectaban los paneles donde están representadas las pinturas. Las alteraciones eran más evidentes en los panel del abrigo del Mediodía, sobre todo en aquel panel que no estaba protegido por el antiguo enrejado. En este panel la antropización había causado alteraciones como pérdidas de roca y pintura que podrían atribuirse a vandalismo. Al presentar una superficie de extrema fragilidad

¹⁵ En noviembre de 2020 se depositó en el Museo Arqueológico Municipal “Cayetano de Mergelina” de Yecla el informe técnico de la intervención sobre las pinturas de la Cueva del Mediodía, elaborado por Laura Ballester y Eudald Guillamet, así como también un informe sobre revisión estado de las pinturas de cantos de Visera sobre las que se intervinieron en febrero de 2011.

el simple hecho de tocar la superficie pintada podía ocasionar la caída de esta. La roca de la parte inferior del abrigo estaba recubierta por una importante película de polvo depositada por efecto del viento.

La intervención prioritaria fue fijar todas las partes que presentaban riesgo de caída. Cada tipo de patología se trató de forma distinta. Se han utilizado materiales inertes compatibles con la roca y que no modifican su morfología. En las zonas que presentaban pulverulencias se ha recuperado la cohesión de la roca por medio de impregnaciones de nano partículas de hidróxido cálcico, calosil IP25 disueltas en alcohol etílico (Figura 12).



Figura 12

Trabajo de limpieza pinturas. Cantos de Visera. Eudald Guillamet. Año 2011. Foto MAYE

Las fisuras se han rellenado con morteros de cal apagada en pasta y arena lavada y tamizada, la proporción utilizada en el mortero ha sido 1: 3. Se ha elegido cal aérea grasa en pasta CL90-SP L resultante de la hidratación del óxido de cal o cal viva envejecida en silos durante más de 6 meses, obteniendo así una pasta blanca y densa. Este proceso de apagado ayuda a que esta cal sea más untuosa, flexible y maleable, su pureza en carbonato cálcico le confiere gran pureza y poder aglomerante. Únicamente se han entonado aquellos morteros que una vez secos eran muy visibles y molestaban en la visión global del conjunto, se han entonado con pigmentos al agua para darles un tono acorde con la pátina de la roca. La parte inferior del abrigo se ha limpiado de polvo por medio de brochas (Figura 13).

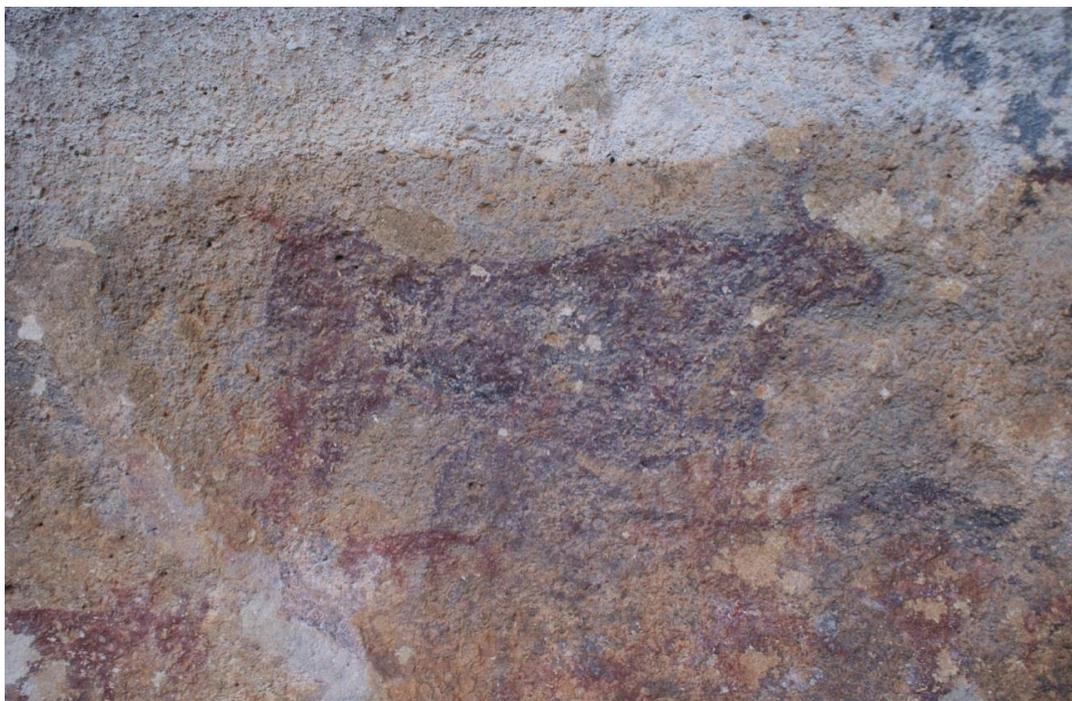


Figura 13
Proceso de limpieza en Cantos de Visera II. Foto MAYE

Durante la intervención sobre las pinturas rupestres de la Cueva del Mediodía se realizó en septiembre 2020 un chequeo sobre las pinturas de los conjuntos de Cantos de Visera, intervenido como ya dijimos en el año 2011. En esta visita se pudo comprobar que el estado de las pinturas rupestres es completamente satisfactorio, no se observa ninguna alteración y el estado de conservación no presenta ninguna anomalía. La superficie se presenta libre de depósitos de polvo y los morteros aplicados en las fisuras están en perfecto estado de conservación. El burlete de silicona aplicado en la parte superior para desviar el agua de lluvia continúa siendo eficaz. Es conveniente como labor de mantenimiento revisar periódicamente este burlete para asegurar su eficacia. En el abrigo superior, en la zona baja de la roca, se aplicó de nuevo una pulverización de nanopartículas de hidróxido cálcico en dispersión alcohólica de isopropanol al 20% (Calosil IP 25) con el objetivo de reforzar dicha zona que presenta arenización natural¹⁶. Como conclusión podemos afirmar que en los dos conjuntos de Cantos de Visera no se aprecia ninguna alteración y que su estado de conservación es bueno.

5. La Difusión. A modo de epílogo

Durante los últimos veinticinco años hemos desplegado una intensa labor

¹⁶ Véase el anexo de fichas técnicas aportado por Eudald Guillaumet y Laura Ballester al artículo de L. Ruiz Molina "Intervención en el Complejo Arqueológico...", 2022, 28-29.

en el ámbito de la gestión del Complejo Arqueológico del Monte Arabí (Yecla). Queda aún camino por andar y aspectos por cerrar en este ámbito, en especial en lo referente a la regulación y frecuencia de visitantes, y al uso según las áreas que conforman su territorio. Paralelo a ello hemos desarrollado, seguimos desarrollando desde el Museo Arqueológico Municipal “Cayetano de Mergelina” de Yecla , una intensa labor en torno a la difusión y socialización de conocimientos que nos ofrece este bien patrimonial. Cabría destacar la celebración en el año 2008 del Congreso Nacional de Arte Rupestre Levantino, siendo una de las sedes del mismo junto a Murcia, Cieza y Moratalla. Dos años después realizamos el Seminario de Documentación Gráfica del Arte Rupestre en el que las pinturas rupestres de Cantos de Visera cobraron especial protagonismo. Como así ocurrió también con la celebración en el año 2012 del centenario de su descubrimiento en que se desarrolló un amplio programa de actividades y conferencias que quedaron recogidas en volumen 19 (2011-2012) de la Revista de Estudios Yeclanos. Yakka, que edita el Museo Arqueológico Municipal “Cayetano de Mergelina” de Yecla¹⁷. En este acontecimiento hubo una alta participación por parte de especialistas que dieron contenido a unas jornadas de debate y puesta al día de la investigación en el ámbito del Arte Rupestre levantino y en la que pudimos contar entre nosotros con el prestigioso prehistoriador francés Jean Clottes.

Coincidiendo con la celebración del Centenario de Cantos de Visera celebramos a pie de yacimiento unas interesantes y productivas prácticas de campo, consistentes en un barrido láser sobre el panel de pintura rupestre de Cantos de Visera II, dirigidas por José Luis Lerma García de la Universidad Politécnica de Valencia (Figura 14).

Resultó igualmente enriquecedora nuestra participación, junto con las localidades de Moratalla, Nerpio, Hellín y Jumilla, en el Proyecto 4 D Arte Rupestre, subvencionado por Ministerio de Cultura y coordinado por Juan Francisco Ruiz López. En esta ocasión, las pinturas del Abrigo de Mediodía fueron el objeto de nuestra participación en el proyecto que consistió fundamentalmente en la aplicación de la fotografía digital a las labores de documentación gráfica del Arte Rupestre. Ello nos condujo a un completo diagnóstico del estado de conservación del panel pictórico que sirvió de base a la posterior intervención en la limpieza y consolidación de las pinturas.

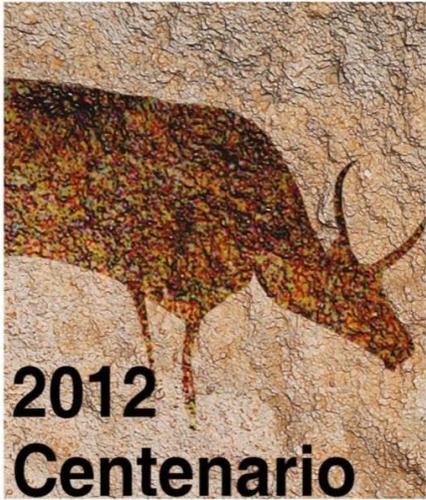
¹⁷ VV.AA. Yakka. Revista de Estudios Yeclanos. 100 años de Arte Rupestre . Cantos de Visera. Monte Arabí. Yecla (Murcia). Número 19 (2011-2012). Yecla, Museo Arqueológico Municipal, 2012. 291 p.



Figura 14
Trabajo de documentación pintura rupestre Cantos de Visera. Barrido laser.
(Fotografía MAYE)

Desde el año 2012 en que se abrieron de nuevo al público los Abrigos de Cantos de Visera y posteriormente la Cueva del Mediodía, las jornadas de puertas abiertas y el programa estable de visitas guiadas a ambos abrigos, hemos conseguido sobrepasar las 30.000 visitas gestionadas por el Museo Arqueológico Municipal. La demanda ha ido creciendo año a año lo que entendemos que se ha cumplido con creces el objeto último que nos marcamos en el año 2005 y que recogía el ya referido Documento Base de puesta en valor de este bien patrimonial, como es haberlo puesto en uso público, dotando a este espacio de significado y de valor social para la comunidad que lo gestiona (Figuras 15 y 16).

XII JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS
Yecla. Arqueología 2012



2012
Centenario

Arte
Rupestre
Arabí

VISITAS GUIADAS A CANTOS DE VISERA
MONTE ARABÍ

Días 16, 23, 30 de septiembre, 7, 14 y 21 de octubre

Pases 10:30, 11:30, 12:30 Y 13:30 horas.

Grupos 30 personas máximo


Excmo. Ayuntamiento de Yecla
Consejo de Cultura
Casa Municipal de Cultura


MaYe
Museo Arqueológico Municipal
Centro de Yegre

Figura 15

Jornadas de puertas abiertas con motivo del centenario del descubrimiento

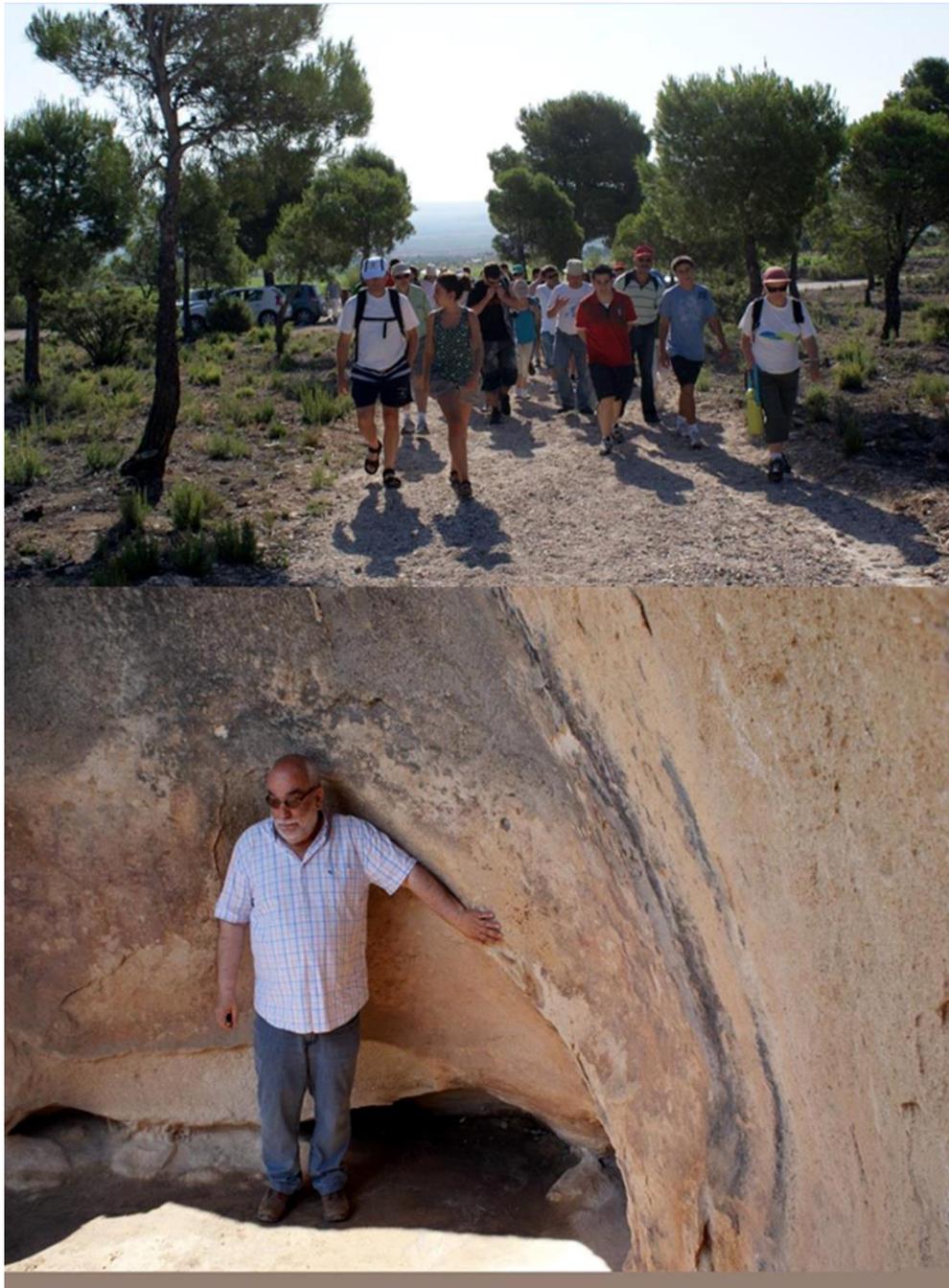


Figura 16

Difusión arte rupestre. Cantos de Visera. Monte Arabí. Fotografía MAYE

Bibliografía

Alonso Tejada, A. y Grimal Navarro, A., “Arte Rupestre prehistórico en el Arabí (Yecla). Aportaciones al centenario del primer hallazgo de la Comunidad de Murcia”. Yakka. Revista de estudios Yeclanos num 19 (2012): 109-132.

González Méndez, M., Investigación y puesta en valor del patrimonio histórico: planteamientos y propuestas desde la Arqueología del Paisaje. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 1999.

Olcina Doménech, M., "De la conservación a la presentación. El tratamiento de los restos: reintegrar, reconstruir y recrear". Actas del III Congreso Internacional de Musealización de yacimientos arqueológicos. De la excavación al público. Procesos de decisión y creación de nuevos recursos. Zaragoza: Institución Fernando el Católico y Ayuntamiento de Zaragoza, 2005.

Ruiz Molina, L., "Consideraciones sobre el contexto material del Arte Rupestre en la región de Murcia. El Monte Arabí de Yecla (Murcia)". Yakka. Revista de Estudios Yeclanos num 9 (2000): 27-32.

Ruiz Molina, L., "Monte Arabí". Los Campos de Trabajo de Arqueología en la Región de Murcia. Murcia: Ediciones Tres Fronteras, 2008, 127-147.

Ruiz Molina, L., "A modo de epílogo y a propósito del centenario de Cantos de Visera: Reflexiones sobre el Arte Rupestre: El Monte Arabí de Yecla (Murcia)". Yakka. Revista de Estudios Yeclanos num 19 (2012): 281-289.

Ruiz Molina, L., "Intervención en el Complejo Arqueológico del Monte Arabí (Yecla): Cerramiento, limpieza y consolidación de las pinturas rupestres de la Cueva del Mediodía". Actas de las XXVIII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Murcia: Ediciones Tres Fronteras, 2022, 17-30.

Ruiz Molina, L. y Puche Carpena, J. C., Ars Rupestris, Monte Arabí (Yecla). Serie Divulgación num 3. Yecla: Museo Arqueológico Municipal. 2019.

Licencia Creative Commons Attribution
Nom-Comercial 4.0 Unported (CC BY-NC
4.0) Licencia Internacional



**CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL**

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la Revista

Financiamiento:

La investigación fue autofinanciada por el autor.

Conflictos de interés:

El autor declara no presentar conflicto de interés.